

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 81652

**Origen:** Cámara Representantes - Guerra Caraballo, Antonio

**Análisis:** - Se autoriza la retención hasta del 40% de los haberes nominales de los afiliados de los Círculos Policiales de cada uno de los departamentos, en cuenta de las adquisiciones hechas en la Proveeduría de dicha Institución. - Así mismo, se autoriza retener hasta el 33% de las pasividades, a los mismos efectos citados anteriormente.

**Título:** CIRCULOS POLICIALES. RETENCION HABERES AFILIADOS. AUTORIZACION.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
24-06-1992	CRR	2057/1992	CIRCULOS POLICIALES. RETENCION HABERES AFILIADOS. AUTORIZACION.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2057/1992

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
24-06-1992	CRR	Comisión General . Sesión:27	Diario Nro.2276
07-03-1995	CRR	Ordinaria . Sesión:2	Diario Nro.2471

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2057/1992	602/0	CIRCULOS POLICIALES. Autorización para efectuar retenciones en los haberes de sus afiliados activos y pasivos.